



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 30

En el salón de uso Múltiples Walter Ramírez Urquieta siendo las 15:30 horas del día viernes 25 de mayo del 2012, se da inicio a la reunión de Concejo de carácter extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, y con la presencia de los Srs. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, además del Sr. Víctor Valenzuela, Willian Montaña, Farid Gazalez, Sheissla Moraga, Aldo Molina, Hilda Torres, Escarlet Bueno, Gonzalo Carril, Patricio Figueroa, Pablo Buchholz y Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo.-

Comienza el Alcalde diciendo a modo de Introducción que el objetivo de esta reunión comenzar con el análisis del Pladeco, analizar lo que hay hasta hora, pero también planificar el trabajo hacia adelante que es un trabajo en comisiones y ofrece la palabra a Don Carlos Sepúlveda que está a cargo del tema.-

Carlos Sepúlveda expresa que él también invito al Delegado de la Isla Mocha y al Consejero Regional Víctor Valenzuela.-

Expone el contexto legal del Pladeco art. 7 y 21 de ley N° 18.695, la actualización del Pladeco es un proceso dinámico el cual debe considerar el Plan Bio-Bio y la estrategia Regional de desarrollo, con esto y los lineamientos comunales se elabora una estrategia de desarrollo para la comuna:

Se consideran como ejes de trabajo los siguientes:

- Económico Productivo
- Social
- Educación
- Salud

Y se considera también en forma separada

- Pehuén
- Santa Rosa e
- Isla Mocha

Según el censo del 2002 la población total es de 25.035, los cuales 36, 55 % profesan la religión Católica y el 48,29 % la religión Evangélica.-

En relación con la vivienda según el Casen 2009, el 83,1 % de las Viviendas tiene un saneamiento aceptable, el desempleo también basado en la encuesta casen es de fuerza de trabajo de un 48,9% y desocupados en 10,4%.-

La pobreza según la casen, el 90% de la pobreza total de Lebu es tres veces la del país y cercana a 2 veces la Región:

- La pobreza Indigente es 7,68%
- Pobreza no indigente es 31,35 %
- No Pobres es 60,97 %

En educación el analfabetismo es casi el doble del promedio nacional (9,5%), el promedio del índice de vulnerabilidad 34% .-

El porcentaje en la PSU, el 2010 fue de en promedio de 446,69

2012 fue de x 456,82 también en promedio

En el Simce se ve que el Área de lenguaje se ve ligeramente mejor que el área de matemática.-

En salud la tasa de Mortalidad es ligeramente superior en hombres (5,5) que en mujeres (5,3) sin embargo esto es menos que los indicadores regionales (6,) y nacional (5,9), las enfermedades más comunes son tumores, sistema circulatorio y sistema respiratorio.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 30 DE FECHA 25.05.2012

En denuncia por violencias intrafamiliar la tasa 2008.- es 884 por cada cien mil que está por debajo de la regional y nacional

En la Pesca laboran directamente 3.500 personas y se calcula que recibieron beneficios sobre 5000 personas.-

Impacto de vulnerabilidad pos terremoto,

- Educación : reforzamiento en prevención de riesgo para los colegios y las familias
- Salud : surge la idea de reordenar la atención de Salud una atención libre del paciente fuera de su ámbito previo de residencia
- Vivienda transito y permanente: en los sectores altos se expone el problema del riesgo Por remoción de masas.-
- Servicios básicos: necesidad de instalar planta de agua y equipos generadores eléctricos que entreguen cobertura de emergencia en zonas claves

GOBERNANZAS.- el impacto del terremoto plantea necesidades de orden municipal.- ej. Edificios Municipal con características adecuadas mejorar el sistema de comunicación local con el exterior, falta un modelo de gestión de riesgo a nivel institucional que reúna las condiciones mínimas de acción en la emergencia. El municipio como eje de la gobernanta local

- Proyectos de ampliar la matriz energética 140 generadores
- Proyecto eólico de Cristalería Toro
- En isla Mocha se construirá circuito Parque Nacional de Isla Mocha
- Reposición del Hospital de Lebu.-
- Mejorar la ruta P-160
- Reconstrucción del Puerto Pesquero Artesanal
- Subsidios para zonas aislados lo cual beneficiaría la Isla Mocha
- Actualizar planes de riesgos del borde costero (PRBC)
- Recuperación de infraestructura urbana
- Estudio de diseño del parque del carbón en Lebu
- Actualización de planes maestros de transporte urbano

En plan maestro de la Isla Mocha contempla:

- Ciclo vía como circunvalación
- Construcción de feria de productos locales
- Construcción de Kiosco Conaf
- Habilitación de tres faros
- Diseño y construcción de caleta la hacienda
- Habilitación vía hacia aeródromo
- Reparaciones del muelle los Casones
- Diseño y ejecución del servicio de agua potable para la Isla Mocha.-

Visión vigente de la Comuna de Lebu: consolidarnos como el centro político administrativo y cultural de la Provincia de Arauco, el que basado en...

- La visión existente se debe modificar.- y se propone otra que haga énfasis en el turismo y la pesca.-
- Se menciona los ejes de lineamientos estratégicos del desarrollo económico productivo y del desarrollo social.-

Ejes o lineamientos estratégicos

- Económico Productivo
- Desarrollo Social
- Ordenamiento territorial
- Institucional
- Salud

Proyectos de Vialidad de Servicios:

- Consolidación ruta P- 146
- Consolidación acceso sur a Santa Rosa
- Consolidación Ruta P-58 Colhue
- Consolidación Ruta P-70 Ruca Raqui

Proyectos de Vialidad Costera:

- Proyecto Puerto Pesquero de escala Provincial
- Tercer puente al poniente del actual
- Proyecto corredor bioceánico y Puerto Industrial
- Ruta P-40

Se mencionan también otros proyectos que están a nivel de ideas en las áreas de educación, salud, institucional, Isla Mocha, Santa Rosa.-

Posteriormente don Michel Abarzua expone que la idea ahora es la definición de grupos de trabajos, pero se ofrece la palabra para comentarios, y se expone que se echa de menos el tema de la seguridad ciudadana.-

Se agrega que en los proyectos que se plantean sería bueno dejar claro la responsabilidad que tiene el Municipio frente a cada proyecto.-

La Concejala Valderas expresa que este documento es una brújula que se va a definir para la comuna y en ese sentido se encuentra que esto fue más un listado de proyectos que un plan, le falta más esencia. Esto debería comenzar con un análisis del Pladeco anterior, y primero está el sueño y después la propuesta.-

El Concejal Chamorro, expresa que esto como una primera reunión de trabajo la encuentra buena, pero falta mucho, además es importante hacerlo aterrizado y que sea real, sino al final se cumple la mitad.-

El Alcalde propone que se realice una reunión en la tarde de algún día de la próxima semana y que lleguemos con todo esto leído, para hacer aporte, y que además estemos abiertos a recibir opiniones y aportes que realice la comunidad.-

Don Aldo Molina propone que el tiempo ocupado por los funcionarios en esto se considere tiempo extraordinario.-

El Concejal Chamorro propone que se analice también el Pladeco anterior y se vea que cosas no se realizaron.-

Se produce una serie de opiniones por parte de los distintos personeros que están presentes se acuerda reunirse el próximo jueves a las 14:00 en una escuela y allí se trabaje en comisiones y se comunicará el local a realizarse.-

En otro tema y una vez que se retiraron los demás, se acuerda que asistirán a seminario en Iquique, los concejales Venturelli, Peña, Gutiérrez y Chamorro, los días 11 al 15 de junio, además el día de ayer Venturelli fue a oficinas de la Corfo en Concepción y el Concejal Peña a reunión con el directorio de Arauco 7 en la ciudad de Cañete.-

Además Peña el 4 de junio a Santiago a entrevista con el Ministro de Transporte y telecomunicaciones.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 30 DE FECHA 25.05.2012

En otro tema se aprueban los costos de operación y mantención de los siguientes proyecto:

N°	Nombre del Proyecto	Costo operación	Costo Mantención	Fondos
1	Construcción 4 plazas saludables sector Rural, Lebu	\$ 400.000	\$ 600000	Fril 2012
2.-	"Construcción plazas de entretención sector Urbano, Lebu	\$ 400.000	\$ 600.000	Fril 2012
3.-	"Construcción de sistema de comunicación interna y externa para isla mocha	\$ 800.000	\$ 400.000	Fril 2012
4.-	"Construcción de paraderos sector Rural, Lebu"	\$ 400.000	\$ 1.500.000	PMU –MTT
5.-	"Reposición Semáforos Urbano de Lebu	\$1.000.000	\$ 1.500.000	PMU-

N°	Nombre del Proyecto	Costo Operación	Costo Mantención \$	Fondos
1.-	"Construcción de graderías cancha Pehuén Lebu"	\$ 0	\$ 600.000	FRIL 2012
2.-	"Construcción de graderías Multicancha Pobl. O" Higgins, Lebu	\$ 0	\$ 600.000	FRIL 2012

Además se aprueba el traslado de la Patente de Minemercados de combustible y Abarrotes, clase H, a su nuevo domicilio en calle Carrera N° 56 de Lebu.- del Sr. Mauricio Candía.-

Por Último se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4 del Departamento de Salud.-

MAYORES INGRESOS

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
115.05.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378. Art. 49	38.535.000.-

MAYORES GASTOS

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
215.21.01.001.001	Sueldo Base (Personal de planta)	3.000.000.-
215.21.01.001.004.002	Asig. De Zona Art. 26 Ley 19.378	1.000.000.-
215.21.01.001.019.002	Asig. Responsabilidad Directiva	500.000.-1
215.21.01.001.044	Asig. De Atención primaria Municipal	3.000.000.-
215.21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales (Aporte Empleador)	500.000.-
215.21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	500.000.-
215.21.02.001.001	Sueldo Base (Personal a Contrata)	6.000.000.-
215.21.02.001.004.002	Asig. Zona Art 26 Ley 19.378	1.500.000.-
215.21.02.001.011.001	Asig. Movilización	500.000.-
215.21.02.001.042	Asig. De Atención Primaria Municipal	6.000.000.-
215.21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales (Aporte Empleador)	500.000.-
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.000.000.-
215.22.04.004	Productos farmacéuticos	1.035.000.-
215.22.06.006	Mantenim. y Reparación de Otras Maquinas y Equipos	1.000.000.-
215.22.11.999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	3.500.000.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 30 DE FECHA 25.05.2012

Sin más que agregar se da término a la reunión siendo las 16:45 horas.-

Resumen de acuerdos:

- se acuerda que asistirán a seminario en Iquique, los concejales Venturelli, Peña, Gutiérrez y Chamorro, los días 11 al 15 de junio, además el día de ayer Venturelli fue a oficinas de la Corfo en Concepción y el Concejal Peña a reunión con el directorio de Arauco 7 en la ciudad de Cañete.-
- Se acuerda autorizar al Concejal Peña, el 4 de junio a Santiago a entrevista con el Ministro de Transporte y telecomunicaciones.-
- Se aprueba el traslado de la Patente de Minemercados de combustible y Abarrotes, clase H, a su nuevo domicilio en calle Carrera N° 56 de Lebu.- del Sr. Mauricio Candia.-
- Por último se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4 del Departamento de Salud.-

CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE

CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL

HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ **ALFREDO VENTURELLI PUMERO**
CONCEJAL **CONCEJAL**

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL